

## ACTA DE CIERRE DEL PROCESO

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-044-2015

Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE IMAGEN A PUNTOS EXISTENTES DE LA RED NACIONAL DE PITS."

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

#### CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día siete (7) de julio de 2015, se publicó en la página web de FONTUR la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 044 de 2015, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$538.500.000) IVA incluido.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 044 de 2015 el día nueve (9) y diez (10) de julio de 2015, a la cual se le dio respuesta mediante publicación en la página web de FONTUR el día trece (13) de julio de 2015.

TERCERO. Que el veintidós (22) de julio de 2015 a las 11:00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron propuestas de los proponentes DIPER DISEÑADORES LTDA, MAKILA DISEÑO Y PRODUCCIÓN S.A.S y ACCES ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S a la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-044 de 2015.

CUARTO. Que el día veintiocho (28) de julio de 2015 se publicó en la página web de FONTUR el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes de la invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-044 de 2015, en el cual se concedió hasta el treinta y uno (31) de julio de 2015 para allegar la documentación requerida como subsanable.

QUINTO. Que el día diez (10) de agosto de 2015 se publicó en la página web de FONTUR el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes Preliminar de Evaluación Experiencia Específica y Propuesta Económica de la invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-044 de 2015, en el cual se indicó lo siguiente:

*"Los proponentes DIPER DISEÑADORES LTDA y ACCES ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S., no aportaron dentro de su propuesta la Propuesta Económica en Formato*

*Magnético, según lo requerido en el numeral 4.2. PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN (100 PUNTOS) de los términos de la invitación FNT-044-2015, que expresa:*

*“(...) El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, (Anexo 10), teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (...)”*

*Por lo anterior, los proponentes se encuentran incursos en causal de rechazo de la propuesta, según lo establecido en el numeral 4.3. CAUSALES DE RECHAZO, literal C, de la invitación FNT-044-2015, que expresa:*

*“c. Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.”*

El Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes Preliminar de Evaluación Experiencia Específica y Propuesta Económica de la invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-044 de 2015, indicó como resultado de la verificación mínima habilitante, lo siguiente:

PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
DIPER DISEÑADORES LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
MAKILA DISEÑO Y PRODUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ACCES ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

SEXTO. Que se dio traslado del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes Preliminar de Evaluación Experiencia Específica y Propuesta Económica para observaciones de los proponentes desde el día once (11) al día trece (13) de agosto de 2015, plazo durante el cual los proponentes ACCES ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S MAKILA DISEÑO y PRODUCCIÓN S.A.S, allegaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta en día veinticinco (25) de agosto de 2015 en documento publicado en la página web de FONTUR.

SÉPTIMO. Que el día veinticinco (25) de agosto de 2015 se publicó en la página web de FONTUR el Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes Preliminar de Evaluación Experiencia Específica y Propuesta Económica.

OCTAVO. Debido a que ningún proponente resultó habilitado, es necesario declarar desierto el proceso de invitación abierta FNT-044-2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-044 de 2015, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE IMAGEN A PUNTOS EXISTENTES DE LA RED NACIONAL DE PITS".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2015.

(original firmado)  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Patrimonio Autónomo- FONTUR

Proyecto: Julian Garcia  
Reviso: Carolina Miranda  
Aprobó: Paola Santos Villanueva